ADMINISTRACIÓN LOCAL

533/25

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada de Función Pública y Seguridad Ciudadana de fecha 19 de febrero de 2025, ha sido aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión de **1 plaza de Animador Cultural**, encuadrada en la Escala de Admón. Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de acceso de Concurso-Oposición, encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, www.almeriaciudad.es, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición es la que sigue, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

Titular: María Antonia Benítez García
Suplente: Ángela María Ferre Martínez

- VOCALES:
Titular: Juan Gonzálvez García
Suplente: Francisco Javier Cruz Mañas

Titular: José Antonio García Ramos
Suplente: Gabriel Barranco Puertas

Titular: María del Mar Cortés Romero
Suplente: Ignacio José Rodríguez Enciso

Titular: Lucía Cano Balsells
Suplente: María del Mar Gil Almécija

- SECRETARIO/A:
Titular: Francisca López García
Suplente: María del Mar Abad Martínez

Igualmente, de conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso del proceso selectivo será el día **16 de septiembre de 2025** a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitos en la Avda. del Mediterráneo, nº 255 de esta ciudad, y la realización del primer ejercicio el mismo día, 16 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en el mismo lugar.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos encendidos con conexión a internet.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es).

En Almería, a 20 de febrero de 2025.

LA CONCEJAL DELEGADA, María del Mar García Lorca Fernández.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=rTrTaR7Ky4jX7NdAq57vIN_PWHP75Vlb .